Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE HUMANIDADES
Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 16 DIC. 2002

RES. H. Nº 1700-02

EXPTE.Nº 20.191/01. -

VISTO:

La Res.nº 224-SRT-02, por la cual se prorroga la designación de la Prof. María Laura de Arriba, como Profesora Adjunta –temporaria- dedicación simple para la asignatura Literatura Clásica Grecolatina, de 1° año de la carrera de Profesorado en Letras de Sede Regional Tartagal, a partir del 01 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2003; y

CONSIDERANDO:

Que la resolución mencionada requiere de la correspondiente convalidación de esta Facultad;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho nº 623/02, aconseja convalidar la Res. nº 224-SRT-02 por la cual se prorroga la designación de la Prof. María Laura de Arriba como Profesora Adjunta –temporaria- dedicación simple para la asignatura Literatura Clásica Grecolatina;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En sesión Ordinaria del día 10-12-02)
R E S U E L V E:

ARTICULO 1º. - CONVALIDAR la Res.nº 224-SRT-02, por la cual se prorroga la designación de la Prof. María Laura de Arriba, como Profesora Adjunta –temporaria- dedicación simple para la asignatura Literatura Clásica Grecolatina, de 1° año de la carrera de Profesorado en Letras de Sede Regional Tartagal, a partir del 01 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2003.

ARTICULO 2º. - COMUNICAR a la docente interesada, Dirección de Sede Regional Tartagal, Departamento Alumnos y Carrera de Letras de Social de Sede Regional.

552-02

Prof. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa

Lic. E. CATALINA BULIUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa.